

Los bomberos también quieren prevención

EDALMIRIO COSTAS*

La lucha de los bomberos para conseguir que se les aplique la Ley de Prevención de Riesgos Laborales es larga y difícil, pero parece que se están recogiendo los primeros frutos. Son pasos importantes porque afectan a una plantilla –en Madrid– de unos 1.200 trabajadores que hasta la fecha venían desarrollando su actividad sin ninguna política de prevención de riesgos, debido a la dejadez en el cumplimiento de sus funciones de la Jefatura del Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid.

La Dirección General de Protección Ciudadana de la Comunidad de Madrid se negaba desde hace años a aplicar la Ley de Prevención de Riesgos Laborales al colectivo de bomberos. Tras muchas peleas y denuncias ante la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, y mantener varias reuniones con la Jefatura del Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid, se ha conseguido que al colectivo de bomberos se le emplee a aplicar la Ley de Prevención de Riesgos Laborales. Resulta difícil de entender que a un cuerpo que se dedica a velar por la seguridad de las personas, se le nieguen sus propias condiciones de seguridad.

A pesar de que la Administración todavía no ha admitido la creación de un comité de seguridad y salud en el cuerpo de bomberos, los representantes de los trabajadores hemos conseguido que se constituya un Grupo de Trabajo Técnico de Prevención y Salud Laboral que nos está permitiendo realizar avances, muchos de ellos mediante la denuncia a la Inspección y la consiguiente resolución de la autoridad laboral pues, aunque parezca paradójico y resulte increíble, la Administración es la primera que incumple la ley.

Este Grupo de Trabajo Técnico de Seguridad y Salud Laboral, que deberá constituirse en comité de seguridad y salud, ya es un instrumento eficaz para obligar a la Dirección General de Protección Ciudadana a reunirse trimestralmente con los representantes de los trabajadores y debatir temas relacionados con su salud y seguridad. De hecho, un resultado de la puesta en marcha de este grupo de trabajo técnico es la actualización de la evaluación de riesgos de los 19 parques de bomberos existentes en la Comunidad de Madrid y la correspondiente planificación de la actividad preventiva. Hemos conseguido que la Administración autonómica negocie con los delegados de prevención medidas frente a los riesgos detectados en la mayoría de los parques. Además se está redactando en estos momentos el plan de prevención.

Estamos abordando procedimientos concretos que impliquen un trabajo seguro cuando la Administración introduce reportes que pueden poner en peligro nuestra seguridad. Es el caso de haber convertido las cuerdas que utilizamos para rescates o evacuaciones en un equipamiento colectivo cuando antes era un equipamiento individual, de cuyo estado era conocedor cada bombero. No hemos conseguido que la Administración dé marcha atrás en esta medida, pero sí ha aceptado negociar con los trabajadores un procedimiento que asegure que ese material está en condiciones cuando vaya a ser utilizado. Tenemos que destacar, entre otros aspectos, que desde esta Comisión de Salud Laboral de CCOO hemos conseguido que se laven y mantengan los uniformes de intervención, así como reducir los accidentes exigiendo que todos los EPI sean revisados en condiciones. Hemos logrado que se contrate el mantenimiento, por ejemplo, de los equipos de separación y corte con los que se trabaja en los accidentes de tráfico y se han reducido los accidentes al manipularlos.

Nuestra lucha en estos momentos es lograr la investigación de los accidentes, a la que históricamente se ha negado la Jefatura del Cuerpo de Bomberos con la connivencia del servicio de prevención de la Comunidad de Madrid. Cuando ocurre un accidente hemos de investigar qué ha pasado y si se podría haber evitado, así como elaborar conclusiones preventivas y difundirlas entre los trabajadores. Tenemos mucho por hacer para que el trabajo de los bomberos se haga con las máximas garantías y en las mejores condiciones porque en ello va también el interés ciudadano, pero estas mejoras son el resultado de una acción sindical constante y un trabajo conjunto con la Secretaría de Salud Laboral de la Federación de Servicios a la Ciudadanía y con los técnicos de la Secretaría de Salud Laboral de Madrid que emplea a dar frutos y es reconocido por los trabajadores. ■

* Edalmiro Costas es delegado de personal en Bomberos de la Comunidad de Madrid.

